

NOTA DNC N° 16221/2018

Asunción, 08 de agosto de 2018

Señor
Sergio Barrios Heyn, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Nivel Central
PRESENTE:

REF.: ID: 347765, ADQUISICION DE ELEMENTOS
DE LIMPIEZA PARA NIVEL CENTRAL DEL MSP Y
BS

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observación por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, y que a continuación detallamos:

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN

1. En la Adenda N° 4 - ítem 29, constatamos que la especificación técnica no se encuentra conforme a la plantilla visualizada en el SICP, solicitamos adecuar, de acuerdo a lo dispuesto en el **Artículo 2 de la Resolución DNCP N° 1991/2017**, que establece: *"...El uso obligatorio de las plantillas de productos en los llamados a contratación de los bienes y servicios listados en el Anexo I de la presente Resolución, cuyos atributos cargados en el Sistema de Información de Contratación es Públicas (SICP), no podrán ser modificados por las convocantes..."*

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, a fin de que realicen la corrección que crean pertinente o bien remitan el descargo correspondiente a la observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;



María Graciela Rojas
Técnica Verificadora



Abg. Edith Rodríguez
Jefa de Dpto. Concurso de Ofertas

DNC/LCO/gr.